

8450 Corrección de errores a la Resolución CEC/CRE/SRE- 25/2004, de 25 de mayo de 2004, por la que se dictan instrucciones sobre admisión de alumnos en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Murcia, para el curso académico 2004-2005.

Advertido error en la Resolución CEC/CRE/SRE-25/2004, de 25 de mayo de 2004, por la que se dictan instrucciones sobre admisión de alumnos en la Escuela de Arte y Superior de Diseño de Murcia, para el curso académico 2004-2005, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 29 de mayo de 2004, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 11708 Vigésimo cuarto.- Oferta educativa

Donde dice:

2. Los plazos de inscripción de los alumnos de bachillerato de Artes que tienen acceso directo a estos estudios se desarrollarán de acuerdo al siguiente calendario:

Solicitud de inscripción del 25 de mayo al 7 de junio.

Publicación listas provisionales admitidos 8 de junio.

Plazo de reclamaciones del 8 al 11 de junio.

Publicación listas definitivas admitidos 14 de junio.

Debe decir:

2. Los plazos de inscripción de los alumnos de bachillerato de Artes que tienen acceso directo a estos estudios se desarrollarán de acuerdo al siguiente calendario:

Solicitud de inscripción aprobados junio del 25 de mayo al 7 de junio.

Solicitud de inscripción aprobados septiembre del 1 al 7 de septiembre.

Publicación listas provisionales admitidos 8 de septiembre.

Plazo de reclamaciones hasta el 10 de septiembre.

Publicación listas definitivas admitidos 13 de septiembre.

Murcia, 1 de junio de 2004.—El Secretario Sectorial de Educación, **Luis Navarro Candel**.